



Sesión virtual de la Sub comisión contra el hostigamiento sexual. 30 de septiembre 2020.

Participantes: Yorleny Ferreto Solano (Unidad de Género del Organismo de Investigación Judicial), Maureen González Barrantes (Prensa y Comunicación) Yahaira Piedra Solano (Servicio de Salud) Ericka Quesada Madrigal (Inspección Judicial) Damaris Cruz Obregón (Defensa Pública) Iliana Brenes Jiménez (Sección de Apoyo Psicológico Operacional, OIJ) Mayela Pérez Delgado (Unidad de capacitación del MP) Xinia Fernández Vargas (Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia).

1) Lectura minuta de la reunión del 29 de julio y seguimiento de acuerdos:

- 1.1. Sigue pendiente la reunión con jefaturas, Yorleny señala que aún, de la Secretaría, no les hemos enviado el cronograma de fechas posibles. Xinia le recordará a doña Jeannette al respecto de este pendiente.
- 1.2. Xinia informa que se concretó la capacitación solicitada a la Defensoría de la mujer, se realizó el 2 de setiembre de 9 a 11:20 am vía teams y estuvo a cargo de las Licdas. Ivania Solano y Lilliana Castro, funcionarias de esa dependencia. En el acto de apertura se tuvo la participación de las Lcdas. Siria Carmona, presidenta del Tribunal de la Inspección y Laura Fernández,



jefa de la Defensoría de la Mujer. Respecto a la charla doña Erika señala que aunque no pudo asistir por encontrarse en juicio, recibió comentarios muy positivos y agradece el que se haya podido concretar la actividad. Se incluye la lista de personas participantes:



PUESTO	NOMBRE
Presidenta a.i, Inspectora General	Msc. Siria Carmona Castro
Inspector General	Dr. Iur José Francisco López Chaverri
Inspector General	Lic. Christian Hernández Agüero
Inspectora General	Lida. María Mora Saprissa
Inspector General	Lic. Ian Berrocal Azofeifa
Inspectora General	Licda. Enar Carranza Rodriguez
Inspectora General	Licda. Estrellita Orellana Guevara
Inspector Instructor	Lic. Jason Alfaro Carballo
Inspector Instructor, Coordinador	Lic. Karlitz Benavides Chaves
Inspector Instructor	Lic. Diego Mora Araya
Inspectora Instructora	Licda. Madeline Morales Campos
Inspector Instructor	Lic. Juan Manuel Villarreal Álvarez
Inspector Instructor	Lic. Randall Calderón Navarro
Inspector Instructor	Lic. José Ortiz Solano
Inspectora Instructora	Licda. Silvia Quirós Coto
Inspectora Instructora	Licda. María Elizabeth Villalta Schmitd
Inspector Instructor	Lic. José Eduardo González Bonilla
Inspectora Instructora	Licda. Grettel Matarrita Carrillo
Inspectora Instructora	Licda. Deyli Zúñiga Calvo
Inspectora Instructora	Licda. Rosibel Lobo Zúñiga
Inspectora Instructora	Licda. Andrea Camacho Mora
Inspector Instructor	Lic. Jonathan Jiménez Córdoba



1.3. Sobre la actividad para el 6 de noviembre, Xinia informa que finalmente no se obtuvo ninguna respuesta de doña Alda Facio por lo que se desistió de cualquier contratación. Informa que desde la Secretaría se está planteando realizar un cine foro con la película *El escándalo*, misma que ya fue usada por la Subcomisión contra el hostigamiento sexual en la academia y el viernes recién pasado, en el encuentro de mujeres que laboran en el OIJ.

Al respecto Yorleny señala que estaría de acuerdo en que se hiciera esa actividad, que la organizada el viernes tuvo mucho éxito pues la película refleja con mucha claridad el acoso sexual y laboral, las participantes hicieron excelentes comentarios, estuvieron muy interesadas, siempre es un tema de actualidad. También que las panelistas hicieron aportes muy valiosos. Iliana refuerza este criterio señalando que la película es muy buena. A lo anterior Xinia agrega que la población del Poder Judicial es muy grande y la película es un hecho de la vida real llevado al cine y trata el tema de manera específica. Propone que dentro del panel podría invitarse a Cristian Mora, coordinador del colectivo de hombres por la Igualdad para que se refiera al papel de los hombres en la prevención del hostigamiento sexual y a mujeres de distintos ámbitos.

Acuerdo: apoyar la propuesta de la Secretaría de realizar el 6 de noviembre, un cine foro con la película *El escándalo*. Xinia remitirá al grupo la sinopsis de la cinta.



1.3. Con relación a las campañas, Damaris informa que en la Defensa Pública se envió al personal de todas sus oficinas regionales las cápsulas, 1 cada jueves a partir del 06 de agosto y concluirán el 08 de octubre. Mayela igualmente señala que el área de prensa del Ministerio público también replicó la campaña de las historietas, solicita se le envíe la campaña que contiene las tres cápsulas informativas de atención al hostigamiento sexual durante la cuarentena.

Acuerdo: Maureen enviará ambas campañas a todas las personas integrantes de la subcomisión, señala que a esa última se hicieron algunas modificaciones a los datos de contacto y que la de historietas se replicará del 21 de octubre al 2 de diciembre, una cápsula por semana.

1.4. Respecto a la campaña que organizarían la Contraloría junto con el OIJ Yorleny informa que tuvieron la reunión acordada en la que participaron ella, Erick, Cristian y el compañero de la Contraloría que les colabora con la parte de comunicación; ya están definidos los contenidos y se usará mucho del material obtenido en la encuesta que hace varios años se aplicó a las mujeres de la policía. Están a la espera de la propuesta que elaborará el compañero de la Contraloría.

1.5. Respecto al encuentro de mujeres que laboran en el OIJ, Yorleny indica que se realizó con mucho éxito como lo señaló anteriormente, participaron más de 100 compañeras, por primera lo hicieron las del área administrativa y técnica. Los



compañeros y las jefaturas apoyaron y facilitaron el uso de los equipos para aquellos casos donde no se tuviera.

1.6. Sobre las acciones formativas programadas por la Secretaría para este año, Xinia actualiza los datos ofrecidos en la sesión anterior e informa que ya se realizó la del 27 de agosto con personal de los circuitos judiciales de Santa Cruz y Nicoya el 2 de octubre se realizará con personal de ciudad Neilly, San Carlos y Pérez Zeledón y el 22 de ese mismo mes con personal de juzgados y oficinas del I, II y III CJSJ. Doña Karen realizó una charla dirigida al personal de juzgados y Tribunal contencioso administrativo a la que se unieron 58 mujeres y 55 hombres.

Iliana informa que ella con Karen Barrantes y el apoyo de Xinia Fernández impartieron una capacitación que incluyó información sobre características del hostigamiento sexual, medios para la denuncia y contactos que también abordó conceptos básicos de género y la sororidad, se realizó el 20 de agosto de 8:15 a 14:15 p.m. y se unieron alrededor de 70 mujeres de OIJ y Tecnologías de la información, fue una experiencia muy significativa para las participantes, quienes manifestaron sentirse apoyadas y continuar trabajando en el tema. Se tiene previsto un próximo taller y posteriormente estará coordinando con Yorleny para hacerlo extensivo al resto de oficinas del OIJ.

Igualmente, otro de los compañeros de la SAPSO e integrante del Colectivo de hombres por la igualdad de género, Luis Alonso Jiménez, realizó tres talleres con



19 y 26 agosto y el 2 de setiembre. Al primero se unieron 64 compañeros de OIJ y TI; al segundo 159 y al último 48, para un total de 271 hombres.

1.7. Sobre el video informativo que esta a cargo de Karen y Kattia , Xinia informa que doña Jeannette invitó a participar a varias personas de distintas dependencias, quienes aceptaron a ser parte de esa actividad. Se está a la espera de que servicios Técnicos de la Escuela Judicial cuente con un equipo que se requiere para la grabación

2. Xinia informa que por acuerdo del Consejo Superior sesión # 72-20, celebrada el 16 de julio recién pasado, artículo XLV, se conoció el informe # 925-PLA-OI-2020. Una de las recomendaciones del informe fue:

“5.6. Se recomienda a las citadas dependencias, que reporten las estadísticas recolectadas de manera trimestral al Área de Representación Legal la Secretaría Técnica de Género, a Víctimas de Hostigamiento Sexual, adicionalmente, los datos de víctimas atendidas de Violencia Doméstica, ya que dicha Secretaría forma parte de la Sub comisión de Hostigamiento Sexual y es la llamada a recibir estos datos estadísticos, según lo indicado por la circular 35-09, que nos ocupa en este apartado.

Sería importante, de ser posible, que la recomendación señale que se remitirán al área legal de la Secretaría Técnica de Género, adicionalmente, los datos de víctimas de Violencia Doméstica atendidas”.

Recomendación que fue aprobada por el Consejo. Para cumplir con ella se realizó el 15 de setiembre reunión y se elaboró una plantilla para que registren y remitan la información al área legal de la Secretaría (ver detalle en el oficio 288- STGAJ)
inserto



288-STGAJ-2020
oficio acuerdo sesión

3. Xinia informa que, como parte del Plan de acción de la Secretaría, con el acompañamiento del área de planificación estratégica de la Dirección de Planificación se propuso al Consejo se incluyera como obligatorio en todos los PAOs un objetivo operativo dirigido a la prevención del hostigamiento sexual en las oficinas judiciales. La solicitud fue aprobada en la sesión # 86-2020 celebrada el 3 de setiembre de 2020, artículo XIX. (ver archivo inserto, oficio #8838-2020).



8838-2020 acuerdo
CS Hostigamiento sex